



Montevideo  
Joven

# IMAGINA MONTEVIDEO

## Concurso de intervenciones artísticas

### ¿QUÉ ES IMAGINA MONTEVIDEO?

Es un Programa que estimula a pensar al Montevideo futuro, como ciudad sustentable, solidaria e inclusiva, que nos involucra a todos y todas, y que empezamos a construir desde hoy cada día.

Es una convocatoria de la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de la IM, que nos propone imaginarnos la ciudad del mañana a partir de intervenciones que hacemos en el presente.

Preguntarnos *¿Qué espacios, dinámicas y relaciones soñamos para el futuro?, ¿qué podemos hacer para transformar el presente en un futuro disfrutable y compartido?*

Esta 4<sup>o</sup> edición del Imagina Montevideo toma como eje central la idea de ciudad como espacio público, *“La ciudad compacta, densa, heterogénea, que concentra diversidad de funciones, poblaciones y actividades es mercado, intercambio de ideas, productos y servicios, es cultura(s) y memorias, es mezcla de gentes, habitantes y visitantes. Todo ello hace “espacio público». Sin espacio público el asentamiento humano masivo no es ciudad, no hay ciudadanía, entendido por una sociedad de individuos libres e iguales, todos con los mismos derechos y deberes. El ciudadano no nace, se hace ejerciendo como tal en el espacio público”<sup>1</sup>*

Pensamos Montevideo como ciudad inclusiva, espacio físico y simbólico en el cual mediante políticas públicas implementadas por el Estado con la participación de movimientos, grupos, asociaciones, se construyan oportunidades para la expresión de los distintos intereses. Estas acciones buscan ampliar las oportunidades de participación y equilibrar las relaciones de poder a fin de garantizar que la diversidad en todas sus expresiones sea posible, y que no sea utilizada como pretexto de discriminación, permitiendo así superar brechas de desigualdad estructurales, como lo son la desigualdad por razones de clase, etnia o género.

Montevideo se propone como ciudad que *reconoce, respeta y celebra la diversidad* en todas sus

---

<sup>1</sup> Extraído de Espacios Públicos, Género y Diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas. Dolors García Ramón-Anna Ortiz Guitart- Prats Ferret Eds.

expresiones: la diversidad de manifestaciones culturales, artísticas, religiosas, de identidad.

Por ello, desde la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud convocamos a presentar iniciativas que se imaginen Montevideo como una ciudad en la cual sea posible el disfrute del tiempo libre, la apropiación del espacio público y el ejercicio del *derecho a la ciudad* de quienes la viven y la transitan hoy, y quienes la vivirán y transitarán en el futuro.

Las plazas, los espacios verdes, las veredas, las calles, las esquinas, las canchitas, son lugares habitados por niños, niñas, adolescentes y jóvenes de hoy, quienes le dan sentido y significado propio, construyendo así su carácter de ciudadanos/as. La invitación es a generar iniciativas que nos permitan crear espacios de convivencia para ejercer y construir ciudadanía.

## **4° edición: convocatoria 2020**

La convocatoria está dirigida a adolescentes y jóvenes entre 13 y 30 años, que en forma individual o colectiva (grupos o familias), presenten propuestas que permitan imaginar transformaciones en la ciudad como espacio para la manifestación de la diversidad cultural, religiosa, sexual, étnica de nuestra ciudad, apuntando a un horizonte de convivencia y cohesión social.

### **1. LAS PROPUESTAS**

Podrán incluir distintas disciplinas artísticas articuladas de forma coherente y transversal sobre la base del concepto de ciudad como espacio físico y simbólico para la manifestación de la diversidad cultural, religiosa, sexual, étnica ya existente en nuestras ciudades, pero en constante transformación y cambio.

Pueden ser intervenciones permanentes, transitorias (desmontables transcurrido un periodo de tiempo) y/o itinerantes (que puedan instalarse en distintos puntos del Municipio correspondiente). Se valorarán aquellas que incluyan materiales reciclables o que en sus contenidos integren la perspectiva de género y contengan referencia al cuidado del ambiente.

Imagina Montevideo nos propone imaginarnos la ciudad del mañana a partir de intervenciones que hacemos el presente, motivo por el cuál las 3 propuestas premiadas deberán ser implementadas antes de diciembre de 2020.



Montevideo  
Joven

## 2. PRESENTACIÓN

Los/as participantes deberán enviar por correo electrónico la siguiente información:

- Datos personales de la autoría: nombre completo, foto de la cédula, teléfono y correo electrónico.
- Presupuesto general de gastos asociados a la ejecución de la propuesta y permiso formal para la intervención del espacio (si corresponde).
- Texto resumen de la propuesta (aprox 1000 caracteres)
- Texto explicativo e imágenes gráficas que ayuden a la comprensión de la propuesta.

Cada autor o autora (individual o grupal) podrá presentar más de una producción, pero sólo se podrá premiar por una propuesta.

En caso de que la propuesta sea presentada por un grupo, se debe definir una persona responsable, mayor de edad, la que será referente ante la Intendencia de Montevideo.

No se admitirán trabajos que tengan contenidos discriminatorios o que atenten contra la dignidad de individuos o colectivos.

## 3. ASPECTOS QUE SERÁN VALORADOS EN LAS PROPUESTAS

- Pertinencia de acuerdo a las bases conceptuales del llamado.
- Innovación y creatividad conceptual y práctica de la propuesta.
- Viabilidad económica, física y logística de la propuesta.
- Carácter interactivo con el público y su contexto.

## 4. LOS PREMIOS

Imagina Montevideo de la Secretaría de la Infancia, Adolescencia y Juventud otorgará por concepto de premio 50.000 \$U a 3 propuestas, a condición de que la propuesta sea implementada.

Si la propuesta excediera este monto, los grupos se harán cargo de la diferencia para la concreción de la misma.

La definición de los premios estará a cargo de un Tribunal integrado por tres representantes de la IM que evaluarán todas las propuestas.

El pago se realizará desde Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a una persona mayor de



Montevideo  
Joven

18 años, designada como representante de el/los autores.

## **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas se debe enviar en versión digital al correo de la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, [infancia.juventud@imm.gub.uy](mailto:infancia.juventud@imm.gub.uy), hasta el viernes 5 de junio de 2020 a las 16 horas.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

## **6. DERECHO DE PROPIEDAD**

El material de las propuestas seleccionadas no será devuelto a su autor o autora. Los grupos ganadores cederán a la Intendencia de Montevideo, de forma gratuita, los derechos de las obras para su reproducción, distribución y comunicación pública, las cuales contarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a.

El material de las propuestas no seleccionadas será devuelto a sus autores/as en caso de ser solicitado y será propiedad intelectual de los/as proponentes.

## **Contacto para más información**

Secretaría de Infancia Adolescencia y Juventud

[infancia.juventud@imm.gub.uy](mailto:infancia.juventud@imm.gub.uy)

1950 internos 8642 / 8648.